**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N.º 7 (IES) ‘BRIGADIER ESTANISLAO LÓPEZ’**

**PROFESORADO DE** **EDUCACION SECUNDARIA EN GEOGRAFIA**

**Año 2020**

**ESPACIO CURRICULAR -UDI- Educación y Memoria**

**Formato: Seminario**

**Régimen de cursado: anual**

**Curso: 4° año**

**PROFESORA Lic. Alejandra García**

**FUNDAMENTACIÓN**

**Marco político-epistemológico**

Las docentes como intelectuales transformadores e innovadores que entienden la educación desde el compromiso social y la equidad, (López, 2018), debemos hacer frente a esta coyuntura de ampliación del sistema con nuevos modos de actuar profesionalmente. En relación a ello, el desafío de esta cátedra al interior del aula, es trabajar en la ampliación del concepto de diversidad, entendiendo que los alumnos que tenemos son heterogéneos, ni mejores ni peores, diferentes. La aceptación de ello, tiene implicancias en la relación pedagógica que involucra la práctica docente y en las interacciones concretas que se dan en el aula. Se propone entonces desde la micro política de la catedra trabajar en la formación docente, desde diseños innovadores, andamiajes estratégicos, trayectorias más flexibles, y un acompañamiento, comprensivo y generador de confianza.

La cátedra en relación al área de contenidos involucrados, es tributaria de perspectivas teóricas que han contribuido al desarrollo de la historia y las ciencias sociales a nivel mundial y regional en el siglo XX. Señalamos en ese sentido, la historiografía académica marxista francesa e inglesa y la Escuela de Annales, bajo la dirección de Fernand Braudel, que desde una profunda revisión de conceptos, metodología y problemáticas sostuvo el reconocimiento de las ciencias sociales para la explicación histórica, así como la historia-problema, el tiempo como duración, la historia total o globalizante, y el análisis antes que la narración.

Otra perspectiva teórica que se suma, es la teorización decolonial que en las últimas décadas del siglo XXI ha promovido, desde los novedosos aportes del “pensamiento social latinoamericano”, en y desde fuera del continente, formas nuevas de conocer, que discuten el carácter colonial/eurocéntrico de los saberes sociales sobre el mismo

Desde este posicionamiento teórico, el proyecto de catedra abordar cuáles fueron los rasgos principales del terrorismo de Estado en Argentina, durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), con el fin de proveer herramientas conceptuales para su abordaje educativo. En este sentido, la propuesta busca generar un pensamiento crítico y reflexivo en los y las estudiantes respecto de las problemáticas relativas a los temas de memoria en nuestro país. Asimismo, se ofrecerá reflexionar críticamente sobre la memoria como construcción social, tanto en el plano individual como colectivo y, a su vez, sobre los vínculos y las diferencias que pueden establecerse entre los conceptos de historia y de memoria. También se trabajará sobre la noción de historia reciente y la memoria como eje articulador clave para estudiar y enseñar procesos traumáticos del pasado reciente, que nos enfrentan con experiencias límite. Finalmente, se centra en la importancia de tener en cuenta los planos local, regional y nacional en el abordaje pedagógico del terrorismo de Estado.

**Marco curricular** Educación y Memoria se encuentra ubicada en el cuarto año del plan de estudios del diseño curricular de la carrera de Educación secundaria en Geografía, de cuatro años de duración. La cátedra se inscribe en las Unidades de Definición Institucional (UDI). Las Unidades de Definición Institucional se seleccionan por institución y por carrera de acuerdo a las prioridades de los contextos sociales y culturales en los que se encuentran insertos, y a la selección de problemáticas consideradas relevantes para la formación docente inicial.

**Marco didáctico** Desde una didáctica del Nivel específica de la enseñanza de la historia, la comprensión de los/as estudiantes de la misma implica atender a las relaciones de influencia, de unos hechos con otros en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios -sincronía- como de unos hechos con otros a lo largo del tiempo -diacronía- (Carretero, 1993, p. 104). La idea de la cátedra no es acumular saberes, sino establecer relaciones entren los mismos. Es atender a la idea de un devenir temporal como flujo irreversible, relativo y múltiple, como cambio y continuidad, (Pagés,1999, p.200), así como a los ritmos de esas transformaciones, en la Argentina. También es incorporar las multidimensionales de la realidad social, espacial, económica, política y cultural, e intencionalidades de los agentes históricos, evitando simplificaciones desde la relación causa-efecto. Desde problematizaciones que vivencian que aprender, en la práctica histórica comienza desde el planteo de un problema intelectual que es productor de nuevas preguntas, (Cataruzza, 2010, p.31), que darán lugar a respuestas situadas epocalmente, sujetas a revisión. De una historia que incorpora el proceso y el período, pero también el acontecimiento. A partir de periodizaciones que, a diferencias de las cronologías, proponen una representación cualitativa del tiempo, desde una decisión arbitraria, -de la cátedra- sobre que seleccionar para una mejor explicación, comprensión y narración de la historia propuesta desde los contenidos de los diseños. Con ello, se espera formar un docente que recupere la unidad en la organización del conocimiento y supere prácticas que influyeron en la organización escolar, basadas en una concepción del aprendizaje construido sobre escisiones y dicotomías como, objetivo/subjetivo, racionalidad/emoción y teoría/práctica (Morin,1999, p.9). Pues ser docente es saber autorizarse como sujeto de acción en la práctica de su oficio, abierto a los cambios y a los espacios de incertidumbre. Aprendiendo y reflexionando de lo que acontece.

**Propósitos**

* Plantear un enfoque de indagación que permita privilegiar las relaciones con los contenidos y los saberes.
* Instar a la problematización de la memoria y la enseñanza del pasado reciente en tanto escenario de disputas.
* Favorecer la posibilidad de confrontar el saber teórico en el ámbito de la clase con la indagación critica del acontecer de la historia de la Argentina de fines del siglo XX.
* Reconocer en el contexto de las clases, las principales características que tuvo el terrorismo de Estado en Argentina, atendiendo a sus antecedentes en el plano regional y mundial.
* Analizar las políticas de memoria, verdad y justicia en nuestro país.
* Brindar una propuesta académica que proponga el aprendizaje de saberes socialmente significativos, desde una actividad poiética.
* Elaborar una propuesta de trabajo/intervención específica para el nivel y ámbito de trabajo concreto de los estudiantes.

**Contenidos**

**Eje temático I**: La práctica historiográfica; el trabajo de la escritura histórica. Los usos de del

pasado. La historia reciente. La memoria, personal y colectiva. La memoria conmemorativa.

Los museos de la memoria. Olvido, y reconciliación. El olvido impuesto: la amnistía. El perdón.

**Bibliografía eje I:**

Cattaruzza, A. Balvedresi, R. Palti, E. (2010). *Panel inaugural del ciclo: Historia, ¿para qué?,* en Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta, Cernadas, J. Lvovich, D, (editores), Buenos Aires, Argentina; Prometeo.

Traverso E. (2010), *Memoria, olvido, reconciliación: el uso público del posado,* en Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta, Cernadas, J. Lvovich, D, op cit

Manero Brito, R. y Solo Martínez, M. (2005). Memoria colectica y procesos sociales. *Enseñanza e investigación en Psicología, (en línea) 10(1), pp.171-189.* Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210112>

Koselleck, R. (2006). Me desagrada cualquier memoria colectiva. Revista Ñ, pp 12-3.

Ricouer, P. (2000). El olvido, III, p 3: La amnistía. Epílogo, El perdón difícil, II, p, 1,2,3 y V, p,3. México D.F, México; Fondo Cultura económica.

Carnovale, V. y Larramendy, A. (2008). Enseñar la Historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje, ABC cap8 SOCIALES.

Jinkins, D. (2011). la memoria en el museo, en *Violencias de la memoria, Buenos Aires, Argentina, Edhasa.*

Lorenz, F. (2006). EL pasado reciente en la argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria, en [[Carretero](https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3068538), M, y [Rosa Rivero](https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=18279), A (coord). La nseñanza de la historia y la memoria colectiva](https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=466212). Recuperado en <http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/2013/2013%20CAPACITACION%20PRESENCIAL%20LORENZ.pdf>

Hilb, C, ¿Por qué no pasan los años 70?, p. 6 Reconciliarse… ¿con quién?, Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI.

**Eje temático II:**

El contexto mundial de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional. El clima político interno previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. La violencia armada. (1970-77): La guerrilla rural y urbana. La violencia estatal (1974-1982). El terror estatal promovido por el gobierno peronista.

**Bibliografía:**

Bartolucci, M. (2017) La juventud maravillosa, cap I, Buenos Aires, Argentina; EDUNTREF.

Ollier (1986). El fenómeno insurreccional y la cultura política, Buenos Aires, Argentina; Centro Editor América Latina.

Carassai, S. (2013). *Los años setenta de la gente común*. Buenos Aires, Argentina; Editorial siglo XX.

Hilb, C. (2013). *Los usos del Pasado*, cap. 4, Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI.

Duhalde, E. (1983). El estado terrorista argentino. Cap II, Buenos Aires, Argentina: ediciones caballito.

**Eje temático III:** La dictadura argentina (1976-1983); La dimensión económica de la dictadura; el Neoconservadurismo**.** Desindustrialización y deuda externa. *El* terrorismo de Estado principales características. La *violación de los derechos humanos.*

**Bibliografía:**

Novaro, M. (2010) “Historia de la Argentina” (1955-2010) p.157-162, 175-181, Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI.

Duhalde, E. (1983). El estado terrorista argentino, op cit. Cap I, y Cap IV, HASTA P.328.

Feirstein, D. (2008). El genocidio como practica social. Buenos Aires. Argentina, Fondo Cultura económica.

**Eje Temático IV:** La vuelta de la democracia. Alfonsín; la CONADEP y el juicio a las Juntas. La presión militar y las Leyes de obediencia debida y punto final. Las políticas de memoria, verdad y justicia en Argentina.

**Bibliografía:**

Carnovale, V. y Larramendi, A. (2010) Enseñar la historia reciente, Las teorías sobre el terrorismo de Estado, p. 1, 2,3, ABC, Cap. 8 Sociales, Bs As, Argentina. Recuperado en http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/2013/2013%20CAPACITACION%20PRESENCIAL%20CARNOVALE.pdf

Rozitchner, L. (2011) A cerca de la derrota y de los vencidos, Buenos Aires, Argentina; Editorial cuadrata.

**Propuesta Metodológica**

Los Seminarios son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

La posición del profesor es desde una epistemología de la acción, Cornu (citado en Frigerio,1999), de pensar y hacer, de hacer y pensar, en un pensar haciendo y en un hacer pensándose, de clases en las que se desarrollan saberes y contenidos (teóricos) de la disciplina, pero en las que pensar el saber y saber lo que se piensa, las vuelve prácticas. Desde un profesor que propone en encuentro con las heterodoxas subjetividades de las/os estudiantes, y desde un trabajo coral, comprender las acciones de los hombres en el tiempo, a través del desarrollo de los temas de la bibliografía sugerida. Teniendo en cuenta lo anterior, las clases combinan la presentación y desarrollo oral por parte de la profesor/a, a la par que la participación de las/os estudiantes constituidas en grupos, haciendo uso del marco brindado en la presentación y de las lecturas bibliográficas con las que deberán haber cumplido previamente.

En ese contexto, se da lugar a los conocimientos previos, de las/os estudiantes con la intención de facilitar el aprendizaje de nuevos conceptos de forma significativa, (Garzón, 1999). Desde una interacción pedagógica que, reconociendo la diversidad, tiene la posibilidad de modificar lo previamente planificado, ante obstáculos pedagógicos y epistemofilicos (Bachelard, 1938), que operan en el entendimiento.

Se enfatizará en las/os estudiantes el desarrollo de habilidades como la empatía, con el momento histórico epocal recorrido y el entorno espacial argentino, apelando a los múltiples lenguajes, entre ellos la alfabetización crítica, conocida como liberadora o concientizadora, en interacción con una “alfabetización científica” (Fourez, 1997), que es parte de la dinámica de las clases, con la formulación de preguntas significativas y análisis de puntos de vista alternativos. También desde el dominio de un corpus básico de conceptos estructurantes y específicos de las Ciencias Sociales, que le posibiliten comprender la realidad, aprehendiendo el pasado. Desde esta metodología es mi intención provocar, parafraseando a Sztajnszrajber (2018), un acontecimiento educativo, que no solo sea cognitivo, sino ético, estético, actitudinal, afectivo, político y relacional, y que busca inspirar a que el otro se transforme.

**Evaluación y aprobación**

A continuación, se presentan acuerdos de trabajo pedagógico, elaborados en el marco de la **circular N° 3 de la Subsecretaría de Educación Superior** del día 20 de abril 2020.

Teniendo como referencia la situación actual del COVID 19 y con el objetivo de resguardar las trayectorias educativas, la formación docente se trabajará desde la modalidad virtual.

El objetivo es presentar una propuesta de trabajo centrada en los/as estudiantes, que tengan problemas de conectividad u algún otro inconveniente causado por la situación excepcional del aislamiento social obligatorio, y que permita el derecho de enseñar y aprender con seriedad en el nivel superior. Por lo tanto, en cada planificación se explicitarán los mecanismos que se adoptarán para atender situaciones de excepcionalidad. Tendiendo a sostener el seguimiento pedagógico. Se apelará a consignas especiales, trabajos prácticos extras entre otros. Las clases se desarrollarán en entornos virtuales con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

En este sentido el desafío que se nos presenta, y el cual pretendemos atender, es las diferencias entre igualdad de oportunidades y de posiciones. El objetivo es acordar un marco de trabajo flexible y en constante revisión, ya que como docentes nos concebimos como sujetos sociales, históricos y políticos y, por ello, resulta necesaria una constante reflexión acerca de nuestras propias ideas y prácticas que las desnaturalice y las ponga en tensión.

Considerando que la modalidad virtual es una de las que plantea el sistema educativo y se encuadra en la Ley de Educación N° 26206, la misma posibilita que cada estudiante pueda mantener su regularidad con la condición elegida o según el formato del espacio curricular.

Las condiciones de acreditación en el transcurso de la cursada virtual se adapta a los criterios evaluativos planteados.

**Condiciones de acreditación durante la cursada virtual**

**Espacios curriculares con formato seminario:**

El presente espacio se presenta con la modalidad “seminario”, según el art. 41 el RAM, podrá ser cursado en categoría de estudiantes regulares presencial y semipresencial.

En consonancia con el RAM, la regularidad del seminario se mantendrá con la modalidad virtual.

La regularidad del espacio tiene una duración de 1 año.

Aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con tres o más trabajos (foros, actividades, trabajos prácticos, etc.) y no presenten una justificación correspondiente cambiarán su condición de presencial a semipresencial. La cantidad de presentaciones evaluativas u opcionales puede variar de acuerdo a la duración y a las condiciones que se desarrollen durante la cuarentena.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Con respecto a los criterios de evaluación, las/os estudiantes, deberán usar vocabulario específico y tener manejo y análisis de los conceptos y planteos teóricos de la bibliografía obligatoria. Teniendo en cuenta la calidad educativa que implica la inclusión en el nivel superior, deberá poder desarrollar y analizar de manera comprensiva los saberes disciplinares, evitando la repetición memorística, mecánica, desagregada y acrítica. Debiendo poder establecer relaciones de influencia en la diacronía y sincronía, comparaciones, inferencias, reflexiones, asociaciones, concluyendo con reflexiones y explicaciones provisorias.

La pretensión de la cátedra con el examen, es que la/os estudiantes incorporen esos contenidos a su bagaje y adquiera un saber operativo, que los habilite en el debate de problemáticas, selección crítica de información proveniente de diversas fuentes, así como la relación de los mismos con el conjunto de conocimientos que va adquiriendo en las otras disciplinas y en su vida cotidiana.